

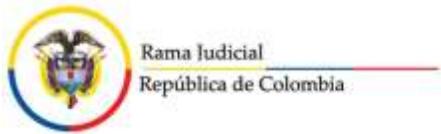
CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 19 de Mayo de 2021.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto, con respuesta allegada el 22 de abril de los corrientes por Personería Municipal de La Calera.

La Secretaría,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Pertenencia No. 00374 de 2018

Demandante: JHON JAIRO RUA MONROY

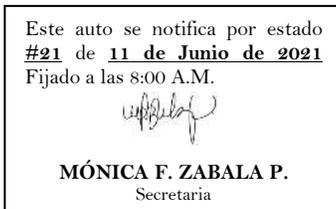
Demandado: ALICIA GALVIS Y OTROS

Fecha Auto: Junio 10 de 2021.

SE INCORPORA a la encuadernación la respuesta PSM-271, arrimada el 22 de abril de 2021 por Personería Municipal de La Calera, la cual se pone en conocimiento de las partes e intervinientes y se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez



Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

65b24124008bf924e4977818e0aa343b791b88c750674daace2b9b8a899b4afb

Documento generado en 10/06/2021 10:34:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>